

MATERIA: COMETIDO A CONCEPCION .-

DECRETO ALCAL. Nº

2156/.-

FECHA

28 julio 2025

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley 14.695, Organica constitucional de Municipalidades y Administración comunal: Art N° 11 D.L. N° 1.608 de 1.976, Decreto de Hacienda N°262 de 1.977.
- b) La solicitud y autorización de cometido funcionario.

DECRETO:

- 1).- Designese en cometido de Servicio a CONCEPCION, con motivo de: " REUNION EN CIUDAD DE CONCEPCION CON SEREMI DE TRANSPORTE", al siguiente personal:
- Sr(a) Claudio Edelberto Solar Jara, Alcalde, Grado 6º EMS Planta.
- Sr(a) Jaime Arturo Valenzuela Ortiz, Administrativo, Grado 12° EMS Contrata.
- Sr(a) Norma Rosa Fierro Palma, Directivo, Grado 9° EMS Planta.
- Sr(a) Victor Manuel Mellado Alvarez, Auxiliar, Grado 15° EMS Planta.
- 2).-El Cometido se cumplirá el (los) días (s): 29 julio 2025 hasta el 29 julio 2025.
- 3).- El (los) funcionarios(as), tiene(n) derecho a viático de cargo al Subtítulo 21, Ítem (01), asignación 004, sub asignación 006 ("Personal de Planta") u Subtítulo 21, Ítem (01) y/o (02), asignación 004, sub asignación 006 ("Personal de Contrata") ó al Subtítulo 21, Ítem (03), asignación 004, sub asignación 003 "Remuneraciones Variables" ("Personal de Código del Trabajo") del Presupuesto Municipal vigente.

4).- Se reembolsará los gastos por pasajes, peajes, estacionamientos, tag, cuando corresponda previa comprobación de los hechos.

ALCALDE

DAISY

LCALDE(S)

- 40% DE VIATICO.

LIDADOR

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

RETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL

DSF/LCA/WRG/POA DISTRIBUICIÓN

- Sec. Municipal

- Arch. Adm. y Finanzas

- Arch. Of. Personal